ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación
	La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, tiene como función promover espacios para definir y liderar las políticas locales del desarrollo territorial, participación ciudadana y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios que brinda la Administración Distrital, en el marco de la inclusión social, la resiliencia de las comunidades, el respeto por el otro, la movilización de nuevos liderazgos, la priorización de la inversión, el ejercicio del control social y el fortalecimiento de la democracia con los diferentes actores que se involucran en las múltiples causas sociales que se gestan dentro de los territorios aportando al desarrollo y proceso de la ciudadanía en general. Mediante el Decreto Extraordinario No. 411.02.0516 del 28 septiembre de 2016, se determinó la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias, correspondiendo a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, las señaladas en el Artículo 190, entre las que se encuentran: 1. Definir las políticas locales de participación, en armonía con la política nacional y con el concurso de las distintas instancias institucionales.2. Fomentar la cultura democrática, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria con los distintos actores del Municipio de Santiago de Cali. 3. Liderar estrategias que garanticen la formación e información suficiente para una efectiva participación ciudadana. 4. Liderar los procesos de participación de los diversos grupos poblacionales identificados en el Municipio de Santiago de Cali. 5. Apoyar los procesos de rendición de cuentas del Municipio a la ciudadanía en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Territorial Participación Ciudadana. 6. Fomentar el ejercicio del control social a lo público. 7. Promover el desarrollo del ejercicio de presupuesto participativo, de conformidad con los lineamientos establecidos por los Departamentos Administrativos de Planeación y Hacienda Municipal. 8. Incentivar las buenas prácticas y participación comunitaria desarrolladas en el territorio. 9. Aplicar las estrategias de atención al ciudadano, en lo relativo al trámite de peticiones, reclamos, quejas y solicitudes de la comunidad, de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional. 10. Coordinar las acciones para el desarrollo y fortalecimiento institucional de los territorios a través de los CALI. 11. Evaluar la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

gestión y resultados de los CALI.

En cumplimiento de las anteriores funciones, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana se articula con Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali 2024-2027 "CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA", conforme al propósito 63-Cali con Buen Gobierno, que tiene como reto 6301-Gobierno abierto y transparente, en el marco del programa de desarrollo distrital 6301001-Ciudadanía activa; aprobado mediante el Acuerdo 578 de 2024 con el fin de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, en el proyecto BP 26005393, "Mantenimiento De La Infraestructura Física De Los C.A.L.Is Que Prestan Servicios Y Atención A Los Ciudadanos En Santiago De Cali" el cual tiene como área funcional 63010010002-Equipamientos institucionales a cargo que reciben intervención de mantenimiento correctivo, preventivo y/o de dotación, cuyo objetivo general es; *"Mejorar con mantenimientos preventivos y correctivos los C.A.L.Is que prestan servicios a la ciudadanía de Santiago de Cali".*

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana se encuentra a cargo de los Centros de Administración Local Integrada – CALI y la Oficina de Atención al Ciudadano del CAM, busca dar cumplimiento a la Ley 2345 de 2023 – Manual de Identidad Visual de Entidades Estatales. En esta ley se prohíben las marcas de gobierno y establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal, lo que impacta los procesos de contratación que adelantarán las entidades relacionadas con este asunto.

Que el día 30 de diciembre de 2023, se expidió la Ley 2345 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES, SE PROHÍBE LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL", esta Ley tiene por objeto establecer medidas que permitan unificar la imagen de entidades estatales a través de la implementación del manual de identidad visual, prohibiendo las marcas de gobierno con el fin de impedir que se pierda la identidad institucional, además de establecer medidas que permitan la austeridad en la publicidad estatal.

Que mediante la circular bajo radicado N° 20244112060000074 del 12 de enero de 2024, la cual establece el retiro inmediato de toda la publicidad que contenga la marca del gobierno anterior, dando prioridad al escudo de Santiago de Cali, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2345 de 2023 "por medio del cual se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíbe las marcas de gobierno y se establecen medidas de austeridad en la publicidad estatal".

En ese sentido, la Secretaria de Seguridad y Justicia - Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control, inició el desmonte de todo tipo de elementos publicitarios que contengan el logo del gobierno anterior, por lo tanto, también se está retirando la publicidad ubicada en las instalaciones de los Centros de Administración Local Integrada – CALI. Conforme lo establece el Decreto Extraordinario N° 411.0.20.0516 de 2016, "Por el cual se determina la estructura de la Administración central y las funciones de sus dependencias" en su artículo 115:
"Funciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control. La Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control tiene por funciones las siguientes: "8. Controlar la publicidad exterior visual, mayo y avisos".

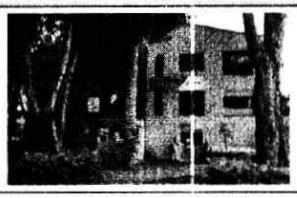
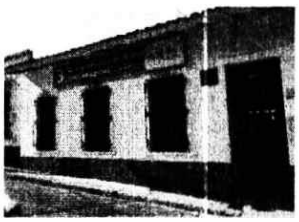
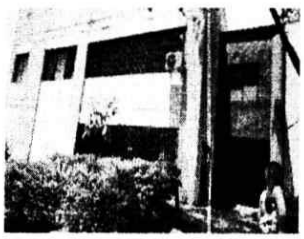
Así las cosas, la SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA, inicio el proceso de diseño de las piezas graficas para los avisos de los Centros de Atención Integral – CALI, las cuales se realizaron basados en la línea gráfica entregada desde la oficina de Comunicaciones Central y Clasificados, estas fueron aprobadas mediante comunicación escrita Orfeo No. 20244173010000941 4 de fecha agosto 14 de 2024, por medio del cual la oficina de comunicaciones da el visto bueno al diseño final, para la dotación de los avisos de los CALIS que a continuación se relacionan:

ITEM	DESCRIPCIÓN **Elaboración e instalación del aviso del Centro de Atención Local Integrada.**
1	C.A.L.I. N°2 AV. 3CN No. 47 AN-18, B/VIPASA
2	C.A.L.I. N°3, CARRERA 9 N° 2 - 91, B/ SAN ANTONIO
3	C.A.L.I. N°4 CALLE 44 No. 1H-44 B/ MANZANARES
4	C.A.L.I. N°5: CARRERA 1D N° 65 - 00, B/ LOS GUAYACANES
5	C.A.L.I. N°6: CARRERA 8N N° 70A – 16, B/ LOS GUADUALES
6	C.A.L.I. N°7: CALLE 76 N° 7G – 34, B/ ALFONSO LÓPEZ II
7	C.A.L.I. N°8, CALLE 39 N° 13 – 01, B/ LAS AMÉRICAS

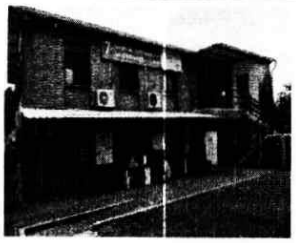
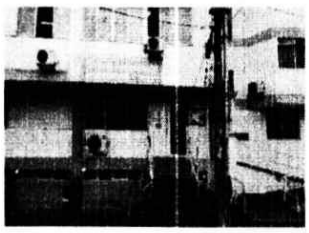
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	8	C.A.L.I. N°9, CARRERA 16 N° 15 – 79, B/ ARANJUÉZ
	9	C.A.L.I. N°10: CALLE 14 B N° 41A – 25E, B/ EL GUABAL
	10	C.A.L.I. N°11: CARRERA 33A N° 31 – 00, B/ SAR CARLOS
	11	C.A.L.I. N°12, CALLE 44 N° 24C – 01, B/ NUEVA FLORESTA
	12	C.A.L.I. N°13, CALLE 72C CON CARERA 28 F, B/ POBLADO I
	13	C.A.L.I. N°14: CARRERA 27 N° 78A – 04A, B/ ALFONSO BONILLA ARAGÓN
	14	C.A.L.I. N°15, CARRERA 41B N° 50 - 00, B/ EL VALLADO
	15	C.A.L.I. N°16, CALLE 38 CON CARRERA 41H ESQUINA, B/ LA UNIÓN
	16	C.A.L.I. N°17: CALLE 13B N° 64 – 00, B/ BOSQUES DEL LIMONAR
	17	C.A.L.I. N°18, CALLE 4 CON CARRERA 94, B/ MELENDEZ
	18	C.A.L.I. N°19, CALLE 8 CON CARRERA 32 ESQUINA, B/ EL CEDRO
	19	C.A.L.I. N°20, Carrera 52 N° 2 – 00, B/ SILOÉ
	20	C.A.L.I. N°21: CARRERA 23 N° 120 - 00, B/ INVICALI-DESEPAZ
	21	C.A.L.I. N°22, CALLE 24B N° 123 - 133 B/ PARCELACIONES PANCE Y LA MARIA
	22	C.A.L.I. RURAL AVENIDA 5AN No. 20-08, B/ VERSALLES, EDIFICIO DAGMA
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)	
	Adquirir los letreros de identificación institucional de los Centros de Administración Local Integrada – CALI y la Oficina de Atención al Ciudadano del CAM.	
c.	Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.	
	Dotación de 22 letreros de identificación institucional de los Centros de Administración Local Integrada – CALI; sobre medidas. Las solicitudes para la instalación de cada uno de los avisos de los Centros de Administración Local Integrada – CALI de la ciudad de Santiago de Cali se encuentran en el Anexo y se enuncian a continuación:	

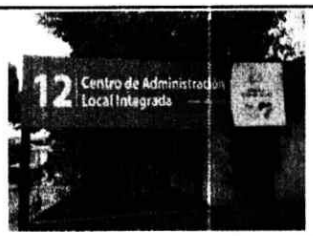
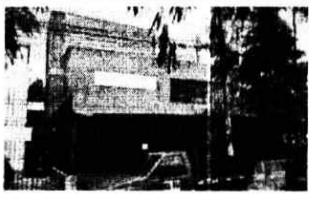
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DIMENSIONES DE LA LONA	ALTURA DEL AVISO DESDE EL PISO (Trabajo seguro en alturas- Resolución 4272 de 2021)	UBICACIÓN DEL AVISO	IMAGEN
1	Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°2 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1,85 m, l= 3,80 m.	1,00	a= 1,85 m, l= 4,30 m	3,70 m	Fachada	
2	Elaboración e instalación del aviso del Centro de Atención Local Integrada N°3 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 0,80 m, l= 4,90 m	1,00	a= 1,30 m, l= 5,40 m	3,30 m	Fachada	
3	Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°4 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1,50 m, l=5,50 m	1,00	a= 2,0 m, l=6,0 m	3,56 m	Fachada	
4	Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°5 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1,50 m, l= 6,50 m	1,00	a= 2,0 m, l= 7,0 m	4,00 m	Fachada	
5	Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°6 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1,20 m, l= 5,20 m	1,00	a= 1,70 m, l= 5,70 m	4,00 m	Fachada	

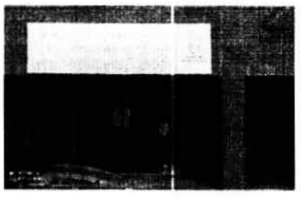
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6		Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°7 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1,50 m, l= 6,50 m	1,00	a= 2,0 m, l= 7,0 m	5,80 m	Fachada	
7		Elaboración e instalación del aviso del Centro de Atención Local Integrada N°8 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1,00 m, l= 4,00 m	1,00	a= 1,50 m, l= 4,50 m	4,0 m	Fachada. Se debe reubicar el aviso debido al mal estado de la cubierta donde se encuentra actualmente.	
8		Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°9 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1,00 m, l= 6,00 m	1,00	a= 1,50 m, l= 6,50 m	6,0 m	Fachada	
9		'Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°10 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1,50 m, l= 4,00 m	1,00	a= 2,0 m, l= 4,50 m	4,0 m	Fachada	
10		'Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°11 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1,00 m, l= 4,00 m	1,00	a= 1,50 m, l= 4,50 m	2,0 m	Se debe reubicar el aviso debido al mal estado de la cubierta donde se encuentra actualmente	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11		Elaboración e instalación del aviso del Centro de Atención Local Integrada N°12 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 0,70 m, l= 4,10 m	1,00	a= 1,20 m, l= 4,60 m	2,0 m	Soporte y/o estructura desde piso	
12		Elaboración e instalación del aviso del Centro de Atención Local Integrada N°13 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 0,80 m; l= 3,20 m	1,00	a= 1,30 m, l= 3,70 m	3,0 m	Fachada	
13		Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°14 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 0,50 m, l= 14,00 m	1,00	a= 1,0 m, l= 14,50 m	7,0 m	Fachada	
14		Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°15 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 0,70 m, l= 3,00 m	1,00	a= 1,50 m, l= 4,90 m	7,0 m	Fachada	
15		Elaboración e instalación del aviso del Centro de Atención Local Integrada N°16 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1,00 m, l= 3,20 m	1,00	a= 1,50 m, l= 3,70 m	4,0 m	Fachada	
16		Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°17 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 0.50 m, l= 2.50 m	1,00	a= 1.00 m, l= 3.00 m	4,75 m	Fachada	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

17		Elaboracion e instalación del aviso del Centro de Atención Local Integrada N°18 del Distrito de Santiago de Cali, en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1.00 m, l= 4.42 m	1,00	a= 1.50 m, l= 4.92 m	3.45 m	Fachada	
18		Elaboración e instalación del aviso del Centro de Atención Local Integrada N°19 del Distrito de Santiago de Cali en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 0.92 m, l= 5.00 m	1,00	a= 1.42 m, l= 5.50 m	3,95 m	Fachada	
19		Elaboración e instalación del aviso del Centro de Atención Local Integrada N°20 del Distrito de Santiago de Cali en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1.00 m, l= 4.90 m	1,00	a= 1.50 m, l= 5.40 m	3.30 m	Fachada	
20		Elaboración e instalación del aviso del Centros de Atención Local Integrada N°21 del Distrito de Santiago de Cali en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 1.00 m, l= 5.50 m	1,00	a= 1.50 m, l= 6.0 m	6,0 m	Fachada	
21		Elaboración e instalación del aviso del Centro de Atención Local Integrada N°22 del Distrito de Santiago de Cali en impresión digital a full color 4X0 tintas en lona banner 13 onzas plastificada respaldo gris con laminado mate o brillante bp13000. La instalación se hace en un soporte en estructura de tubo metálico cuadrado de 2 centímetros y varilla de 4 milímetros, con dimensiones a= 0,90 m; l= 5,20 m	1,00	a= 1,40 m; l= 5,70 m	1,90 m	Fachada	
22		Elaboracion e instalación del aviso para el interior del Centro de Atención Local Integrada CALI - Rural del Distrito de Santiago de Cali, en vinilo, filete en aluminio con chazos. La instalación se hace en una de las paredes de la oficina donde opera el C.A.L.I.	1,00	a= 0,8 m; l= 1,80 m	2,50 m	Ubicado en una oficina al interior del edificio del Dagma	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

d.	Número del Id de la adquisición en el PAA.
	17476
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).
	Hasta el 20 de diciembre de 2024.
f.	Obligaciones específicas del contratista.
	1. Garantizar la ejecución del servicio, necesarios para llevar a cabo la realización de los avisos conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los presentes estudios previos y sus anexos, la propuesta presentada por el contratista y las directrices que durante la ejecución del contrato fije el organismo, documentos que formarán parte integral del contrato. 2. El proponente deberá garantizar su responsabilidad por todos los gastos de transporte, seguros nacionales así como la entrega de los elementos en perfectas condiciones en el sitio indicado por entidad. 3. Planificar las actividades cumpliendo las condiciones establecidas para cada uno de los avisos. 4. Gestionar y acoger las observaciones que realice el Supervisor en el desarrollo y cumplimiento del contrato, cuando a ello hubiere lugar. 5. Cumplir con los protocolos que requieren los equipos certificados para trabajo en alturas, elementos de protección, y personal certificados para trabajo en alturas, adecuar sus propuestas a las condiciones técnicas del lugar a suplir bajo su cuenta y riesgo los requerimientos adicionales para la ejecución de las actividades. 6. Presentar al supervisor un informe técnico de avance de las actividades, sustentado con el informe financiero de gastos. Para el pago final, el Contratista presentará al supervisor, un Informe final de ejecución del contrato, tanto técnico como financiero, que contenga como mínimo lo siguiente: Descripción de actividades desarrolladas, resultados obtenidos, registro fotográfico. 7. Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato. 8. Contar con personal técnico y operativo para la ejecución del presente contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	9. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución. 10. Realizar reuniones previas a la elaboración e instalación de los avisos con el supervisor del contrato para realizar la planificación, coordinación, programación y aprobación de las actividades; en dichas reuniones se levantará un acta y estará respaldada con firmas de los asistentes a la misma. 11. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: En razón a que EL CONTRATISTA ejecutará el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa, queda entendido que no habrá vinculación laboral alguna entre LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA y sus empleados. 12. Garantizar el suministro de los bienes y servicios ofrecidos, a los precios descritos en la propuesta económica. 13. Responder por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato. 14. El proveedor se obliga a reponer o cambiar los servicios no recibidos a satisfacción por el supervisor, debido a las especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud que formule en tal sentido la entidad a partir de su no recepción. 15. Los precios unitarios de los servicios ofrecidos deben incluir todos los costos en que pueda incurrir el proponente, para cumplir a cabalidad con su objeto, incluyendo, impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, así como gastos de transporte etc. 16. Reportar a la entidad contratante, el número de cuenta bancaria, de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor.
	Se adjunta ficha EBI y cadena de valor del proyecto "Mantenimiento de la Infraestructura Física de los C.A.L.Is que prestan servicios y atención a los Ciudadanos en Santiago de Cali con ficha BP. 26005393.
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	No aplica
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?
	Si _____ No ___X___ Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?
	Si _____ No _____ ¿Si la respuesta anterior fue "si" por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental _____ Social _____ Innovación _____

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,

ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación ciudadana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EQUIPO ESTRUCTURADOR,

ROL FINANCIERO

MARITZA APONZA ZAPATA
Subsecretaria de Despacho

ROL TÉCNICO

JOVANNA PEÑA IBARRA
Contratista

ROL JURÍDICO

PATRICIA GOMEZ BENJUMEA
Contratista

ROL FINANCIERO

JOHYNER OBREGÓN MORALES

ROL TÉCNICO

NELLY CACILIA PALACIOS ARIAS
Contratista

Proyectó: Jovanna Peña Ibarra /Nelly Cecilia Palacios Arias - Contratista
Revisó: Luz Elena Fernández – Asesora
Aprobó: Johnny Meneses Nieto – Jefe de UAG. JMN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.